

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

NÚMERO. ACT/JG/22/09/10

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día miércoles veintidós de septiembre del 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asunto a tratar en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 3.1. Exposición de recomendaciones emitidas del Comité para caso de Huracanes del Instituto.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**  
Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,  
**Presente.**  
Licenciada Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y validos los acuerdos en ella tomados de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, dando por instalada la misma siendo las catorce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es el marcado como número tres en asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en su correlativo punto específico marcado como:

#### **Punto específico:**

**3.1.-** Exposición de recomendaciones emitidas del Comité para caso de Huracanes del Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En atención a las recomendaciones hechas por el Comité para caso de Huracanes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, en su Acta de fecha veintiuno de septiembre del presente año, relativas a realizar las acciones pertinentes para estar prevenidos en estas contingencias en el resguardo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno lo siguiente:

- Que las áreas administrativas que integran este Instituto, procedan a realizar una selección de toda aquella información documental que por su antigüedad o conclusión en su trámite, ya no se encuentra en uso o consulta, para que procedan a realizar su clasificación y archivo en cajas de archivo muerto las cuales deberán estar selladas para que, ya sea para que en su momento se trasladen a la Bodega o se determine su resguardo en el edificio que guarda este Instituto.

- Por lo que hace al adecuado resguardo de la oficina de este Instituto, será necesario su aseguramiento con tablonces de madera en todas aquellas ventanas o puertas que no cuenten con cortinas anticiclónicas, las cuales se propone, sean fijadas con por lo menos cuarenta y ocho horas antes del impacto de algún tipo de fenómeno meteorológico.
- Se somete para su aprobación el Plan de Emergencia en Caso de Huracán, Procedimientos y Políticas para el Resguardo de los Bienes Informáticos, propuesto por el licenciado Gabriel Arturo León García Jefe de la Planta Baja, en dicho Comité, documento de referencia en el que se emiten medidas preventivas y aspectos técnicos respecto al resguardo de los bienes informáticos de este Instituto; lo anterior, a efecto de que el personal observe su aplicación ante cualquier fenómeno meteorológico.
- El Comité, somete para su aprobación la compra del material necesario para el resguardo y aseguramiento de la información documental, mueble e inmueble de este Instituto, consistente en el siguiente: Pliegos de Madera, clavos, cajas de archivo muerto, cintas adhesivas, bolsas de plásticos de distintos tamaños, etiquetas distintivas, cd's para el resguardo de la información digital, entre algunos otros.

De conformidad con lo anterior, propongo a los integrantes de esta Junta de Gobierno, se aprueben las recomendaciones y compras propuestas por el Comité para casos de Huracanes de este Instituto, así como del Plan de Emergencia en Caso de Huracán, Procedimientos y Políticas para el Resguardo de los Bienes Informáticos.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** En el contexto de las medidas precautorias que hemos decidido implementar para el resguardo de los bienes del Instituto y ante estas continuas amenazas de embates meteorológicos al Estado, considero prudente cancelar la realización del evento programado para días próximos "Semana de la Transparencia", toda vez que estas continuas amenazas de Tormentas Tropicales a la entidad dificultan su organización en fecha precisa, aunado a que debemos garantizar la seguridad de nuestros ponentes e invitados al evento ya que podríamos exponerlos a sufrir algún tipo de accidente ante las precarias condiciones climáticas por las que estamos pasando, en este sentido, considero conveniente su cancelación por las razones de seguridad antes expuestas.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros integrantes de la Junta de Gobierno los puntos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/22/09/10.01</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad realizar las acciones pertinentes para estar prevenidos en época de huracanes de conformidad a las recomendaciones emitidas por el Comité para casos de Huracanes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, procédase a la compra de todo el material necesario para el aseguramiento de los bienes documentales, muebles e inmuebles del Instituto.</p> <p>Se aprueba el Plan de Emergencia en Caso de Huracán, Procedimientos y Políticas para el Resguardo de los Bienes Informáticos.</p> <p>Se acuerda la cancelación del evento denominado "Semana de la Transparencia".</p> <p>Se instruye la Directora de Administración de este Instituto, para dotar de suficiencia presupuestal a este plan de emergencia.</p>
--	--

4.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los consejeros se pronunciaron en los siguientes términos:

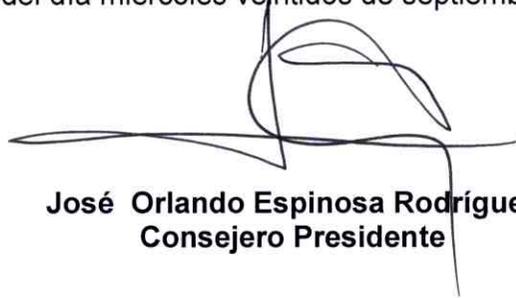
**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/22/09/10.02</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintidós de septiembre de 2010.</p>
--	--

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día miércoles veintidós de septiembre de 2010.



**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente



**ITAI.P**  
G. ROO  
Por tu derecho a saber  
JUNTA DE GOBIERNO



**Leyda María Brito Alpuche**  
Consejera Vocal

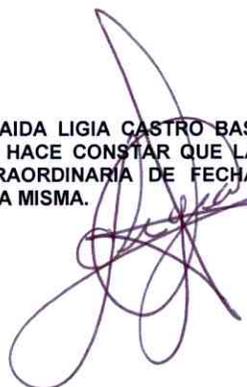


**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Vocal



**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL 2010, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.



**ITAI.P**  
G. ROO  
Por tu derecho a saber  
SECRETARIA EJECUTIVA